Salto del Guaira, 13 de Mayo de 2.022.-

Señor/es
COPYPRINTER
Copyprinter.py@hotmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 02/2022. **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA". Notificación de Adjudicación.ID N° 412.643.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 026 de fecha 13/05/2.022 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, PAC/ID Nº 412.643 a la firma: **COPYPRINTER con RUC Nº 2957648-2, del Sr. Alberto Manuel Benítez, por un monto mínimo de Gs. 6.239.250 (Guaraníes, Seis Millones doscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta) hasta el monto máximo de Gs. 12.478.500 (Guaraníes, Doce Millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos),** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith Purificación Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/5/22, 10:41 Correo: Nidia Morel Ortega - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. ID NRO. 412.643. TRIBUNAL CANINDENYU

Nidia Morel Ortega <nidiamorel@hotmail.com>
Lun 16/05/2022 09:45 AM
Para: copyprinter.py@hotmail.com <copyprinter.py@hotmail.com> Recibió Alberto Benítez

Salto del Guaira, 13 de Mayo de 2.022.-

Señor/es
INTEG-VP S.R.L.
Cecilia Filomena Benítez De Mendoza
Integ-vp@hotmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 02/2022. **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA". Notificación de Adjudicación.ID N° 412.643.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 026 de fecha 13/05/2.022 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, PAC/ID Nº 412.643 a la firma: **COPYPRINTER con RUC Nº 2957648-2, del Sr. Alberto Manuel Benítez, por un monto mínimo de Gs. 6.239.250 (Guaraníes, Seis Millones doscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta) hasta el monto máximo de Gs. 12.478.500 (Guaraníes, Doce Millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos),** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith Purificación Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/5/22, 10:40 Correo: Nidia Morel Ortega - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. ID NRO. 412.643. TRIBUNAL CANINDENYU

Nidia Morel Ortega <nidiamorel@hotmail.com>
Lun 16/05/2022 09:48 AM
Para: integ-vp@hotmail.com <integ-vp@hotmail.com> Recibió Cecilia de Mendoza

Salto del Guaira, 13 de Mayo de 2.022.-

Señor/es
AZUCENA GAUTO AMARILLA
azugauto@hotmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 02/2022. **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA". Notificación de Adjudicación.ID N° 412.643.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 026 de fecha 13/05/2.022 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, PAC/ID Nº 412.643 a la firma: **COPYPRINTER con RUC N° 2957648-2, del Sr. Alberto Manuel Benítez, por un monto mínimo de Gs. 6.239.250 (Guaraníes, Seis Millones doscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta) hasta el monto máximo de Gs. 12.478.500 (Guaraníes, Doce Millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos),** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith Purificación Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/5/22, 10:40 Correo: Nidia Morel Ortega - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. ID NRO. 412.643. TRIBUNAL CANINDENYU

Nidia Morel Ortega <nidiamorel@hotmail.com>
Lun 16/05/2022 09:46 AM
Para: azugauto@hotmail.com <azugauto@hotmail.com> Recibió Azucena Gauto.